

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN ***“Sensibilización y capacitación para la igualdad de género”***

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, considera importante la capacitación como un derecho para el desarrollo y formación continua, así se señala en el Programa Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023, en su Eje Rector 1 Integridad y Buen Gobierno. Objetivo 1.9 Derechos humanos, que Coahuila se consolidará como un estado garante y protector de los derechos humanos, en que se garantice la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, así como en el combate a la violencia de género.

Es por ello que El Instituto Coahuilense de las Mujeres mediante el Programa Institucional de Capacitación ***“Sensibilización y capacitación para la igualdad de género”*** realiza acciones para establecer bases que sustentan los procesos de formación y que brindan herramientas teórico-metodológicas en materia de igualdad, género, no discriminación y derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de fortalecer conocimientos, habilidades y cambio de actitudes y de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género y diseño de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; en apego a los marcos normativos aplicables en el Estado de Coahuila de Zaragoza, como a los existentes en los ámbitos nacional e internacional.

Como una de sus atribuciones el Instituto Coahuilense de las Mujeres mediante el Programa Institucional de Capacitación Sensibilización y capacitación para la igualdad de género, dirige acciones a tres grupos de población objetivo:

1. Servidoras y servidores públicos.

2. Mujeres

3. Población en general

La capacitación a servidoras y servidores públicos; va enfocada a que las personas de la administración pública con la finalidad de que incorporen la perspectiva de género en su quehacer institucional, a fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres., en paralelo la capacitación se dirige a mujeres y a población en general con el propósito de fortalecer los procesos en la toma de decisiones de las mujeres sobre sí mismas.

La capacitación a Población general, el Instituto Coahuilense de las Mujeres, impulsa políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de la discriminación, la violencia de género y asegurar el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general:

A través de la capacitación promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, así como reforzar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas que contribuyan a la prevención de la violencia de género y al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas.

Objetivos particulares:

Formar habilidades en las y los servidoras/es públicas/os para el diseño, planeación y presupuestación de las políticas públicas con perspectiva de género que permitan atender y solventar las desigualdades basadas en el género, a través de actividades de capacitación presencial y en línea.

Formar habilidades para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y su participación igualitaria en los ámbitos público y privado, la prevención de la violencia, la construcción y ejercicio de la ciudadanía, así como facilitar la autonomía económica mediante procesos socioeducativos.

Fortalecer las capacidades del personal para promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, a través de la actualización y desarrollo de sus conocimientos y competencias y la mejora de sus actitudes.

El Instituto Coahuilense de las Mujeres mediante el Programa institucional de Capacitación **“Sensibilización y capacitación para la igualdad de género”** ofrece cursos, talleres, conferencias, seminarios locales, diplomados y pláticas, enfocada en ejes temáticos de intervención, así como de objetivos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, basada en el enfoque constructivista y el enfoque de la educación común, de acuerdo a las necesidades de las personas por medio de los siguientes ejes temáticos.

Ejes Temáticos

Vive sin violencia de género	Conoce tus derechos	Empodérate y se autónoma
Prevención de la violencia contra las mujeres	Derechos Humanos de las Mujeres	Mujeres emprendedoras consejos para tu negocio.
Violencia en el noviazgo y sexualidad responsable	Igualdad de género	Finanzas personales para emprendedoras
Acoso y hostigamiento sexual laboral	Perspectiva de género	Liderazgo y participación política de las mujeres.
Nuevas masculinidades	Prevención de trata de personas	
	Cultura institucional	
	Políticas para la igualdad	
	Paternidad responsable	

Eje temática	Perfil	Línea estratégica	Oferta de capacitación	Modalidad y duración
Vive sin Violencia de Género Vida libre de violencia Para mujeres y niñas	Personas servidores públicos Mujeres Población en general	Prevención atención y acceso a la justicia	Prevención de la violencia contra las mujeres	Presencial 8 horas
			Violencia en el noviazgo y sexualidad responsable	Presencial 8 horas
			Acoso y hostigamiento sexual laboral	Presencial 8 horas
			Nuevas masculinidades	Presencial 8 horas

Eje temática	Perfil	Línea estratégica	Oferta de capacitación	Modalidad y duración
Conoce tus Derechos Derechos humanos de las mujeres y niñas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas servidores públicos ➤ Mujeres ➤ Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud ➤ cultura 	Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial 8 horas
			Igualdad de género	Presencial 8 horas
			Perspectiva de género	Presencial 6 horas
			Prevención de trata de personas	Presencial 6 horas
			Cultura institucional	Presencial 8 horas
			Políticas para la igualdad	Presencial 6 horas
			Paternidad responsable	Presencial 8 horas

Eje temática	Perfil	Línea estratégica	Oferta de capacitación	Modalidad y duración
Empodérate y se Autónoma Autonomía económica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas servidores públicos ➤ Mujeres ➤ Población en general 	Empoderamiento económico	Mujeres emprendedoras consejos para tu negocio.	Presencial 6 horas
			Finanzas personales emprendedoras	Presencial 6 horas
			Liderazgo y participación política de las mujeres.	Presencial 6 horas

A través de la capacitación nos ha permitido informar, sensibilizar e instalar estas temáticas en instituciones, grupos de mujeres y público en general. Contribuyendo de esta manera a generar un cambio de actuar hacia el logro de la igualdad de género.

Marco legal y programático, las políticas, estrategias y objetivos del PIC Sensibilización y capacitación para la igualdad de género que el Instituto Coahuilense de las Mujeres tiene a su cargo, se enmarcan en instrumentos normativos internacionales, nacionales y locales.

Como lo señala el Reglamento del Instituto Coahuilense de las Mujeres su objeto es la formulación, conducción, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y políticas estatales en las materias de derechos humanos de las mujeres e igualdad entre mujeres y hombres, mediante estrategias y acciones que contribuyan a prevenir y a eliminar la violencia y discriminación.

La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Coahuila de Zaragoza señala en el Art 2. Objeto de ley IV. Crear mecanismos de erradicación de la discriminación con base en el sexo, lo anterior sin importar condición o cualquier ámbito de la vida y procurando el enfoque de las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Internacionales.

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Carta Internacional de Derechos
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém Do Pará)

Nacionales,

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Locales.

- Constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley para la familia del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Para solicitar capacitación:

Elaborar un escrito dirigido a la C. Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Deberá contener: Tema requerido, fecha y hora de impartición, población participante y domicilio.

Preferentemente enviarse con 15 días previos a la fecha de impartición.

El escrito debe contar con nombre y firma de la persona titular o responsable de la organización solicitante.

Podrá ser enviado mediante vía personal o electrónica a icmujeres@coahuila.gob.mx

Para informes teléfono ICM 844 6 98 10 80 ext. 5587